



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3927-D-24
OD 377

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la puesta en valor arquitectónica, revitalización social e inauguración del espacio municipal denominado Centro Cultural Mirentxu (Casa Baca) en el barrio Los Perales de la ciudad de San Salvador, provincia de Jujuy, por ser considerada distintiva de un período de consolidación de la cultura barrial jujeña y del valor fraterno de la solidaridad comunitaria. Se destaca por ser la casa familiar de la arquitecta Mirentxu Aguirre de Baca, activista y humanista que destacó su compromiso social desde su sensibilidad humanista y la labor comprometida de los descendientes de familias vascas en la República Argentina y en particular en la provincia de Jujuy.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **17 SEP 2024**.....

